

MITAGLE S.A.

GUAYAQUIL, 14 DE MARZO DEL 2001

INFORME DE COMISARIO SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MITAGLE S.A.

Fui designado por la junta general de Accionistas de COMPAÑÍA MITAGLE S.A. Comisario, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. N#044 DE Octubre 13 de 1992 y en cumplimiento de mis funciones expongo lo siguiente:

Revisado el Balance General de la Compañía MITAGLE S.A., el Ejercicio Económico desde 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2000, y el correspondiente Estado de Resultado. Estos Estados de Resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre dichos resultados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

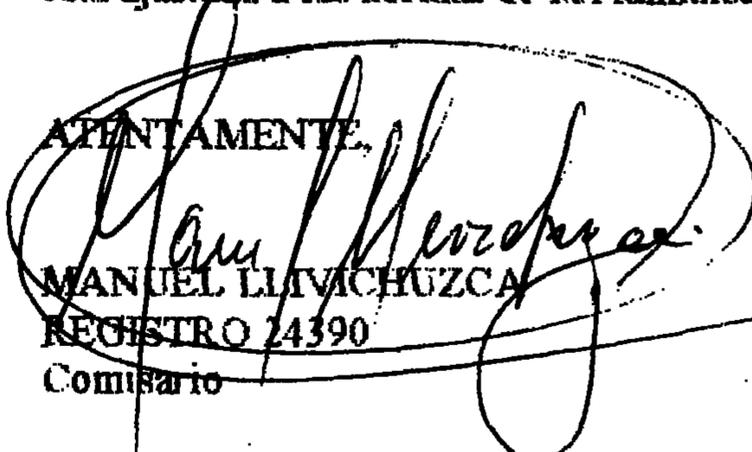
El examen se lo realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros que incluye también la revisión y aplicación de los principios contables generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados Financieros de la CIA. MITAGLE S.A. están acorde con los registros Contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales Estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La pérdida obtenida en el presente Ejercicio es de un valor \$24.90 debido a la amortización de Gastos de Constitución y se recomienda ser trasladada al patrimonio para ser amortizada en el siguiente Ejercicio.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha, está ajustada a las normas de la Administración.

ATENTAMENTE,


MANUEL LLIVICHUZCA

REGISTRO 24390

Comisario